

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuesta por escrito.

¿Porque si se comparan la OSV de Sabadell y la OSV de Cuatro Vientos, esta última cuadriplica el personal (ver la RPT de la AESA del mes de Marzo del 2017) y además dispone de un director de oficina fijo con presencia continua en la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de junio de 2017



Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada